



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0007308/2018

Córdoba, 01 ABR 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Farmacia Hospitalaria, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el reintegro de gastos en refrigerio e insumos de librería;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Olivera a fs. 8 y 15 del expediente de referencia;

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
13/02/2019	Carli Jesús A	\$600.00
25/02/2019	Carli Jesús A	\$580.00
25/02/2019	Del Bocca Mónica del Carmen	\$1023.88
28/02/2019	Zapata Franco Damian	\$630.00
24/02/2019	Abya Yala SRL	\$321.00
24/02/2019	Abya Yala SRL	\$138.00
24/02/2019	U.M.A SRL	\$1530.00
24/02/2019	Dinosaurio SA	\$1958.87
28/02/2019	Libertad SA	\$1466.70
27/02/2019	Suarez Romina Del Valle	\$1999.00
07/03/2019	Suarez Romina del Valle	\$1999.00
26/03/2019	Digital Soluciones Informáticas SRL	\$1620.00
TOTAL		\$13866.45

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma total de \$13866.45 (Pesos Trece Mil Ochocientos Sesenta y Seis con 45/100) a la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Farmacia Hospitalaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0007308/2018

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

449


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC